



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° E 3/J 20

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), Orden de Trabajo O.T. GAI. N° 20/2020 de 01.06.2020 y, al artículo 24° del Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales, aprobado con Resolución de Directorio (R.D.) N° 097/2018 de 31.07.2018, modificado con R.D. N° 114/2019 de 03.09.2019, se realizó la "Auditoría Especial a la Inversión de las Reservas Internacionales por el segundo semestre de la gestión 2019".

El objetivo fue emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del:

- Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales, aprobado con R.D. N° 097/2018 de 31.07.2018, modificado con R.D. N° 114/2019 de 03.09.2019 (vigente a la fecha).
- Actas del Directorio del BCB Nos. 037/2019 de 20.08.2019 y 048/2019 de 29.10.2019.
- Procedimientos vigentes de la GOI.

En lo referente a la negociación de las inversiones en reservas internacionales por el segundo semestre de la gestión 2019.

Constituyeron objeto del presente examen, las operaciones de inversión (compra y venta) y la documentación e información relativa a la negociación de las reservas internacionales, como ser:

- Trade Tickets de inversión.
- Reportes del Sistema Abacus.
- Comprobantes Contables.
- Actas de la Reunión Semanal de Inversiones.
- Correos electrónicos de remisión del trade ticket y las competencias con contrapartes autorizadas.
- Estructura de las Reservas Internacionales.
- Informe sobre la Administración de las Reservas Internacionales correspondiente a la Gestión 2019.

Como resultado del examen realizado no se identificaron deficiencias de control interno.

La Paz, 7 de septiembre de 2020

CAUC/gvdcch

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país